



Monitoreo de recursos en las precampañas: una propuesta de TM

HUMBERTO MURRIETA N.

Intervención del presidente ejecutivo de Transparencia Mexicana (TM), en el coloquio Transparencia y rendición de cuentas en las campañas electorales, realizado en el Polyforum Cultural Siqueiros el 11 de abril de 2005. La propuesta es de TM. Los comentarios personales del expositor son eso, personales.

Antecedentes

Se ha referido aquí el uso indebido de recursos económicos en distintas etapas de las campañas electorales de 2000. Pero se han quedado muy cortos: a ese tipo de irregularidades no hay partido que escape y son muchas más de dos, como acabamos de escuchar.

Sí, es cierto, de la que supimos primero fueron los "Amigos de Fox"; la conocimos en junio de 2000, en sesión escandalosa de la Comisión Permanente en boca del entonces diputado Enrique Jackson; la mayoría creímos que era un ardid político desesperado al percibir el PRI que les estaban ganando la partida; pero al tiempo se confirmó que fue cierto. Después nos enteramos del Pemexgate. La pregunta obligada es: ¿ustedes creen que hubiéramos sabido eso si el ganador hubiese sido Francisco Labastida? Y en el terreno del dinero sucio en precampañas y campañas, en forma estafalaria mediante videos, no ha mucho nos pusieron al tanto del financiamiento a candidatos del PRD al Distrito Federal, videos que conmocionaron a la sociedad a tal grado que vinieron a salvar al *Niño Verde*, a quien ocho días antes lo vimos por televisión negociando no muy en "vivo" pero sí a todo color, dinero indebido relacionado con el tráfico de influencias. Sí, no hay partido que escape.

Y se concluye que la corrupción en el financiamiento de la política se da en todas las etapas del proceso: en las precampañas, en las campañas y en el tráfico de influencias, esto es, en el ejercicio del poder.

Es evidente que hay una relación indebida entre el dinero y el poder. Las preguntas que ahora proceden son: ¿y a poco ésas fueron "las primeras veces"? ¿nada más una vez?, ¿no lo hubo cada tres y cada seis años en las elecciones intermedias y en las presidenciales?, ¿y nada más en una paraestatal o en todas?

La diferencia ahora es que lo sabemos todos gracias a la apertura en los medios de comunicación, lo que no es igual, de ninguna manera, a que lo sepamos todo. Pero algo es algo y ello deriva de que es un hecho, y qué bueno que es así. Ahora la apertura está haciendo mucho más transparente a la democracia y hay una exigencia moral de la sociedad respecto a la rendición de cuentas.

En 1999 recibimos invitaciones para monitorear recursos de algunas precampañas políticas, que finalmente no aceptamos. ¿Por qué entonces no, por qué ahora sí? No, porque Transparencia Mexicana (TM) estaba recién nacida en México, precisamente en 1999; por otra parte, en el IFE estaban a prueba procesos y vocales nuevos totalmente autónomos, incluido su presidente; había que dejar que probaran en la práctica su buen funcionamiento. Nosotros, por otra parte, no teníamos la experiencia suficiente.

¿Por qué ahora sí? Porque la sociedad ya está harta de la corrupción en el financiamiento de la política... ¡ya basta!, nos gritan, gritamos. Unos cuantos ejemplos: de acuerdo con el Informe Global de la Corrupción 2004 de Transparencia Internacional (TI), se calcula que Mohamed Suharto, presidente de Indonesia, escamoteó entre 15 mil y 35 mil millones de dólares en un país cuyo PIB per cápita no llega a 700 dólares al año; y que Ferdinand Marcos, en Filipinas, se estima que hurtó entre 5 mil y 10 mil millones; y se habla de Milosevic, en Serbia, y de Fujimori en Perú, y de Alemán en Nicaragua, etcétera.

Sí, hay un enorme reclamo social y había que atenderlo, lo que hizo de este tema la agenda 2004 para nosotros y para todos los capítulos de TI. El informe incluye seis recomendaciones esenciales: eliminar la venta de influencias y el conflicto de intereses; transparencia por medio de la difusión y la publicación; efectividad en la aplicación y supervisión de las medidas de regulación; diversidad de



ingresos y límites al gasto; equidad e integridad en el acceso a los medios de información, y participación de la sociedad civil.

Esto último hay que repetirlo: participación de la sociedad civil. Ésa es la fórmula para combatir la corrupción, hay que sumar esfuerzos, hay que crear triángulos de integridad en los que participen el gobierno, las empresas y la sociedad civil. La experiencia demuestra que si cada quien jala por su lado, los resultados no son óptimos. La práctica enseña que los esfuerzos de las agencias gubernamentales anticorrupción que actúan como llaneros solitarios terminan por no tener éxito, peor aún cuando lo hacen con celo.

¿Por qué ahora sí? Porque existe un vacío legal en la regulación de los recursos que se manejan en las precampañas y no va a ser posible que las iniciativas pendientes, que no son pocas, vayan a ser aprobadas en tiempo (hace un rato oímos hablar a Jorge Emilio González de una en el Senado, pero en la Cámara de Diputados, desde marzo de 2004, hay cinco).

Los aspirantes andan desatados. A eso sumen que nuestros legisladores son muy buenos para ponerse de acuerdo, y rápidamente, en lo que a ellos conviene. El mejor ejemplo, muy reciente, es el de su reelección; esa penosa votación nos recordó, dolorosamente, que los legisladores más que representarse a sí mismos y a nosotros, a quienes representan es a sus partidos. René Delgado, en su *Sobreaviso* del 9 de abril de 2005, dijo: “Los representantes populares no son eso sino representantes de partidos que en forma alguna pueden votar a conciencia en atención a su representatividad”.

Y ese vacío legal no lo van a llenar –al menos ahora– porque no les conviene... y no se extrañen que cuando lo hagan, entonces surgirán las *preprecampañas* y esto va a ser un cuento de nunca acabar.

¿Por qué ahora sí? Porque es mandatorio, está dentro de la misión de Transparencia Mexicana y además, porque nos invitaron. Nos invitó el doctor Jorge Castañeda, primero, y después el licenciado Felipe Calderón. ¿Por qué sí aceptamos? Porque consideramos que con ello servimos a la sociedad, porque queremos contribuir a que haya una democracia limpia, transparente.

La propuesta de TM

Diseñamos un sistema cívico de reglas y procesos, una metodología formal, repetible y verificable, una herramienta de confiabilidad y transparencia sustentada en el honor. Créanme que el honor es la fuerza del mecanismo propuesto por Transparencia, ya en

vigor en el caso del doctor Jorge Castañeda. El propósito del sistema es monitorear el financiamiento de las precampañas y constatar que Castañeda, Calderón y quien en adelante nos lo pida, cumplen con compromisos en la licitud, origen, ética y destino de los recursos que manejan. Se trata de informar a la sociedad, de rendir cuentas a quienes aspiran representar.

La mecánica es sencilla. Consiste en la operación de un fideicomiso supervisado por un comité técnico (CT) independiente, que recibe, controla y registra la totalidad de los recursos que se recaben y gasten en las campañas. El CT es responsable de supervisar la operación del fideicomiso y de preparar la información sobre la estructura de los ingresos y de los gastos que será difundido por TM, respetando el anonimato de los donantes en caso de así solicitarse, para que la ciudadanía pueda dar seguimiento al tipo y forma de financiamiento, y a cómo se gasta, aspecto central de la credibilidad de la competencia política. Sin entrar en detalles, si conviene hacer referencia a algunas peculiaridades.

Como prerequisite se exige a los aspirantes que establezcan una sociedad formal, una asociación civil, que cuente con un sistema de control interno y contable que permita la verificación y seguimiento de los recursos que se manejan en la campaña, y con auditores externos de reconocido prestigio.

Se firma un convenio marco con el aspirante, en el que se establecen diversos compromisos mutuos, entre otros, la firma de la Declaración Unilateral de Integridad y Transparencia y de la cual, por su importancia, hacemos comentario aparte, y se habla de la posibilidad de que se retire TM en caso de que el comité técnico tenga alguna duda seria sobre la legitimidad del origen de los fondos.

El fiduciario es designado por TM, y para cada aspirante habrá una institución de crédito distinta.

El comité técnico también lo nombra TM, diferente para cada aspirante, el cual se integra por miembros conspicuos, independientes y sin conflicto de intereses, de tres disciplinas profesionales: un abogado, un contador público y un politólogo, quienes firman un compromiso de confidencialidad. TM publica periódicamente y en forma estadística para conocimiento de la sociedad las características generales de los donativos recibidos y de los gastos de campaña.

A la conclusión del fideicomiso, que se dará cuando el aspirante sea nombrado candidato y aplique ya el Cofipe o cuando como tal se retire de la precampaña, TM emitirá una declaración pública sobre el funcionamiento del programa, la participación del



precandidato y el comité mismo y su relevancia para la transparencia y la vida pública, proporcionando el balance final de los fondos del fideicomiso.

La mecánica del manejo de los fondos, una vez establecido el fideicomiso, es la de que el comité de campaña los integra en su totalidad al fideicomiso mediante el CT y el fiduciario traspasa esos fondos a una cuenta especialmente establecida para ello, de donde se dispone de los mismos informando periódicamente de su uso, por rubros, al CT. La información que recibe éste debe ser previamente sancionada por los auditores externos de la oficina de la precampaña.

El contrato de fideicomiso establece una serie de reglas para los donativos y gastos; por ejemplo: los donativos superiores a 25 mil pesos forzosamente deben ser en cheque; en todo caso, debe haber identificación plena del donante y si eso no se logra a juicio del CT esos fondos se “esterilizan” por separado en otra cuenta de cheques cuyo saldo al final del fideicomiso se entregará a una sociedad de beneficencia.

Los donativos en especie no se fideicomiten pero sí se registran y controlan como ingreso y gasto, valuados a valor de mercado; igual se hace con el trabajo de voluntarios que participen en forma honoraria; los ingresos en efectivo captados en colectas públicas deben acompañarse de una relación con nombres de los asistentes a los actos en cuestión y no deben ser superiores a 10% de todos los donativos recabados; están prohibidos los donativos de partidos, gobiernos y organismos gubernamentales extranjeros y, en todo caso, todos deben cumplir con las regulaciones legales contra el lavado de dinero.

La información de los fondos recabados se presenta desglosando los donativos por monto y número de aportantes clasificados por “capas” (menos de mil pesos; entre mil y 5 mil, etc.), por origen (personas físicas, sociedades, nacionales, extranjeras, etc.), en efectivo y en especie, detallando éstos. Respecto a los gastos, se clasifican por “especie”: publicidad (distinguiendo los medios), promoción, transportación, hospedaje, honorarios (sueldos y de administración).

Los únicos que saben los nombres de los donantes son el fiduciario y el CT; TM no tiene acceso a los mismos. Finalmente, conviene decir que el CT tiene el deber de evaluar la relación lógica y la pertinencia de los ingresos y gastos.

La declaración integridad y transparencia

Es, como todo en lo que interviene TM, una cuestión de honor. Se trata de un documento que firman el as-

pirante y quienes de su equipo tengan responsabilidad en el manejo de los fondos, en el cual declaran “bajo protesta de decir verdad, a mi leal saber y entender, que he puesto a la disposición de esa institución –TM– y de sus representantes la información y la documentación comprobatoria en relación con los ingresos recibidos en efectivo y en especie a través de donativos o aportaciones de terceros, así como los gastos registrados”. En ese tenor continúa lo que constituye un verdadero compromiso de honor, una comunión con la ética, la transparencia y la rendición de cuentas. Una auténtica declaración pública de principios.

Si únicamente en esto consistiera el mecanismo ideado por TM, esto es, en lograr que un aspirante a la presidencia de la República se comprometiera formalmente por escrito a dicho comportamiento –la declaración es muy amplia–, TM se sentiría satisfecha. No se diga si además existe el fideicomiso ideado para el seguimiento.

La historia se repite

Ya electo y en funciones, el presidente Zedillo viajó a Europa y en una entrevista de prensa le preguntaron si consideraba que su elección había sido legal, jurídicamente válida. Más o menos la respuesta de Zedillo fue: “legal sí, equitativa no”. ¿Ustedes creen que es equitativo lo que está haciendo el ex secretario de Gobernación *versus* Francisco Barrio, Felipe Calderón y Alberto Cárdenas? ¿Ustedes creen que es equitativo lo que hizo y sigue haciendo todos los días el jefe de Gobierno *versus* el aspirante Cuauhtémoc Cárdenas? Por supuesto que no, y por esto es por lo que debemos de luchar, por la equidad.

¡Qué buena noticia haber leído en los periódicos que la semana pasada en el Senado se pusieron de acuerdo para auditar los gastos de los aspirantes! Todo empezó con una moción en contra de López Obrador, y el PRD, con la inteligencia política que lo caracteriza, reaccionó y dijo: “que vaya parejo”, y acordaron incluir, ¡faltaba más!, a Creel, a los gobernadores y a Jackson, a todos. ¡Ojalá, para que la historia no se siga repitiendo! Pero pago por ver.

Ojalá que todos entendamos que la transparencia y la rendición de cuentas no son un eslogan sexenal como el exótico “arriba y adelante”, o “la solución somos todos”, o “la renovación moral”. No, Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana nacieron mucho antes que Fox fuera candidato.

Debemos entender, y ésta es nuestra premisa: el go-





bierno democrático cuesta dinero y debemos invertir en nuestra democracia, por eso estas reglas que hoy hemos oído y que se están construyendo son tan útiles. Hoy se habló de financiamiento público por encima del privado; de acceso equitativo a los medios; de información amplia y pareja, de aplicación efectiva de las leyes. No puede seguir prevaleciendo la impunidad, es inadmisibles que en el caso del Pemexgate no se haya sancionado a nadie, igual que en el caso



de Amigos de Fox. Y es que no hay mensaje más poderoso y efectivo, para que en verdad se elimine la corrupción en la política, que tener a un ex presidente en la cárcel, como lo tienen en Nicaragua, como lo tienen en Costa Rica.

El anhelo de Transparencia Mexicana es que todos compartamos ese espíritu, que todos estemos inmersos en la cultura de transparencia y rendición de cuentas que, ciertamente, llegó para quedarse.

Una política pública para los jóvenes mexicanos en el siglo XXI

RAFAEL CORDERA CAMPOS

La primera versión del presente artículo apareció con la firma de la Ing. Ana de Gortari y del autor, en *Foro Universitario*, número 3, diciembre 2004.

Ahora se presenta una propuesta pragmática más elaborada. Agradezco a la señora Blanca Pérez G. su colaboración en este trabajo.

Para Julia Carabias

El sector de la población entre los catorce y los 29 años representa alrededor de la tercera parte de los habitantes de México. Pero si se le agregan los que son un poco menores o mayores, entonces el fenómeno en términos demográficos adquiere mayor importancia y trascendencia.

No podemos decir que no existan programas ni instituciones dedicadas a la atención de la juventud. Pero sí podemos sugerir la hipótesis de que cuando aquéllos son puestos en práctica, lo que se detecta en primera instancia es que no existe coordinación alguna entre ellos. El asunto está tratado en el Plan Nacional de Desarrollo que presentó en sus inicios el actual gobierno federal.

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMI) no sólo ha elaborado programas y propuestas, también ha realizado, conjuntamente con otras instituciones como el INEGI, una Encuesta Nacional de Juventud que por sí sola

es un gran avance para el país. Incluso se podría aceptar que existen las “variables” principales para el desarrollo de políticas públicas y de Estado para atender a un número tan significativo de habitantes. Lo que resulta verdaderamente difícil es aceptar que las cosas para los jóvenes van bien. De tal manera que, tanto el Estado como la sociedad, deben asumir que tenemos una deuda muy importante respecto de esas franjas sociales y que es necesario empezar a pagar de inmediato, porque no queda mucho tiempo para saldarla.

En el trabajo que lleva por título “La juventud mexicana en el siglo XXI” (*Economía exterior*, núm. 19, 2001-2002, Madrid), los doctores Juan Ramón de la Fuente –rector de la Universidad Nacional Autónoma de México– y Jaime Martuscelli –en el momento de su publicación, secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria– dan cuenta de las estadísticas básicas que caracterizan la existencia de la juventud en Mé-

